

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA EDICIONES PLM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de Septiembre del 2014, a las 10:00 horas, en el inmueble ubicado en la calle Gonzalo Noriega N39-18 y Portete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDICIONES PLM DEL ECUADOR S.A. con la presencia de los accionistas las compañías TENEDORA PLM S.A. de C.V.; y, SOCIEDAD MEXICANA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. de C.V., debidamente representadas cada una de ellas por el doctor Diego Ribadeneira Vásquez, conforme se desprende de las cartas poder que se dispone agregar al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2013;
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de Ediciones PLM del Ecuador S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, destino de las utilidades; y,
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2014.

Preside esta reunión el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, designado por la Junta General por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Andrés Villota Pérez., Gerente General de la empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor CPA Ing. Hernán Sánchez Vergara a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.
2. En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario de la Compañía el señor CPA Ing. Hernán Sánchez Vergara por el año 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.
- 3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. El doctor Diego Ribadeneira Vásquez en representación de los accionistas las Compañías TENEDORA PLM S.A. de C.V.; y, SOCIEDAD MEXICANA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. de C.V., luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el

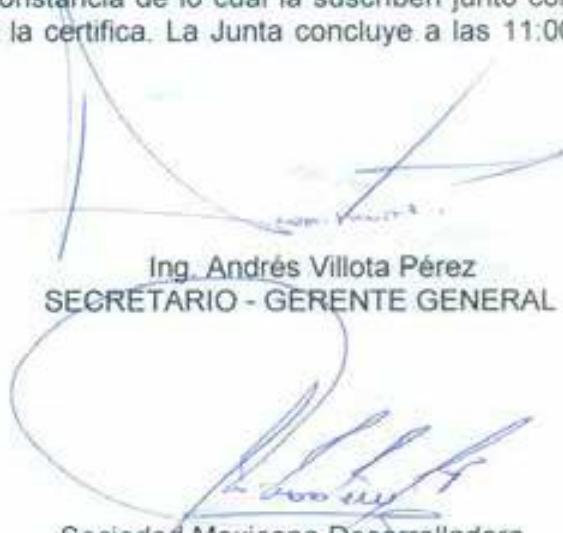
Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013 y absueltas que fueron algunas inquietudes los aprueba en su totalidad y además señala, en la calidad en la que interviene, que por disposición e instrucción de sus representados, que las utilidades generadas en el ejercicio 2013 y una vez efectuadas las deducciones legales, éstas sean distribuidas a los accionistas en proporción a su participación accionarial distribución que deberá hacerse en función a los flujos de la compañía por lo que hasta tanto éstas deberán ser registradas en la cuenta utilidades acumuladas.

4.- En cuanto se relaciona al cuarto punto del orden del dia, la Junta General resuelve por unanimidad designar al señor CPA Ing. Hernán Sánchez Vergara como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2014.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, debidamente representados por el doctor Diego Ribadeneira Vásquez, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo dia.



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Villota Pérez  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Tenedora PLM S.A. de C.V.  
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez  
Representante



Sociedad Mexicana Desarrolladora  
de Proyectos S.A. de C.V.  
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez  
Representante